

Factura: 001-200-000022765



201601010C2F02088

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PADRERO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACCIO

Folios de la Escritura		Folios de la Matrícula					
ACTO O CONTRATO							
CENSA DE PARTICIPACIONES SOCIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE JUNIO DEL 2016					
OTORGANTES							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CARRERA LABRERA AUGUSTO ESTEBAN	PROPIETARIO	CÉDULA	1400411857	ECUATORIANA	SEÑOR	
Natural	LOPEZ VARGAS MARTA YOLANDA	PROPIETARIO	CÉDULA	0104210088	ECUATORIANA	SEÑORA	
Natural	SILVESTRE GALL FABRICIO	PROPIETARIO	CÉDULA	1802765823	ECUATORIANA	SEÑOR	
Natural	GARCIA NIETO BEATRIZ	PROPIETARIO	CÉDULA	0100810099	ECUATORIANA	SEÑORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	JACQUELINE ATACELLI	PROPIETARIO	CÉDULA	0104210088	ECUATORIANA	SEÑORA	
UBICACIÓN							
Segundo 2		Cuarta	Parral				
CENSA		CENSA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO DE SERVICIOS							
CANTIDAD DEL ACTO O				200.00			

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PADRERO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO.

20160101002P0 2088

ESCRITURA PÚBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA INGEASS CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

AUGUSTO ESTEBAN CANTOS CABRERA Y SRA.

A FAVOR DE:

JACKELINE ARACELI QUEZADA CORDERO

CUANTIA: \$200,00USD

DI 3 COPIAS

*** SC ***

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
a los TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ
Y SEIS, ante mí, DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA
PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a
otorgar la presente escritura, en calidad de Cedentes los cónyuges

señor **AUGUSTO ESTEBAN CANTOS CABRERA** y señora **MARTHA YOLANDA YUNGA PAÑEGA**; y, los cónyuges señor **GALO FABRICIO SILVA FREIRÉ** y señora **NUBE BERENICE CHALCO GARCÍA**; y, por otra parte, como Cesionaria, la señora **JACKELINE ARACELLI QUEZADA CORDERO**, casada; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para contratar, a quienes por presentar el documento de identidad se conocerá su fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí la Notaria, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA:** En el Protocolo de Instrumentos Públicos a su cargo, sirvase incorporar uno de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en la Compañía **INGEASS CIA. LTDA.** contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de esta escritura comparece: por una parte en calidad de Cedentes los cónyuges **AUGUSTO ESTEBAN CANTOS CABRERA Y MARTHA YOLANDA YUNGA PAÑEGA**, los cónyuges señores **GALO FABRICIO SILVA FREIRÉ Y NUBE BERENICE CHALCO GARCÍA**; y, por otra parte, como Cesionaria, **JACKELINE ARACELLI QUEZADA CORDERO**, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados

 Dra. María Nino Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para contratar:

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- INGEASS CIA. LTDA., se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública celebrada el día veinte y seis de enero del año dos mil diez ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cuenca, el veinte y cuatro de febrero del año dos mil diez con el número uno del repertorio número mil doscientos ochenta y siete del registro en referencia. La Junta General Extraordinaria de Socios de dicha compañía, en sesión celebrada el quince de junio del dos mil dieciséis, con voto favorable de unanimidad de sus miembros resolvió autorizar las transferencias de participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta para que forme parte de esta escritura. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes mediante el presente instrumento, los cónyuges señores Augusto Esteban Cantos Cabrera y Marcha Yolanda Yunga Pañega, los cónyuges señores Galo Fabricio Silva Freire y Nube Berenice Chalco García manifiestan su desvinculación voluntaria de la compañía y proceden a transferir el paquete accionario que les corresponde en un total de doscientas acciones de un dólar cada una a la señora Jackeline Ariaceli Quezada

Cordero. **CUARTA: PRECIO.-** La cesionaria Jackeline Araceli Quezaca Cordero como precio por las participaciones transferidas a su favor, paga a los cedentes, la suma de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por cada una de las participaciones transferidas a su favor, precio que los cedentes declaran tenerlo recibido de contado de poder de la cesionaria, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA: ACEPTACION.-** Presente los cesionarios, aceptan la presente escritura y el contrato que de ella se contiene por ser otorgados a su favor, quedando facultado para obtener las marginaciones previstas en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías. **SEXTA: CUANTIA:** La cuantía se fija en DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Usted señorita Nolana, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. **ATENTAMENTE, DOCTORA BERENICE CHALCO GARCIA. ABOGADA CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO DOS MIL SETECIENTOS DIEZ Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZÚCAR.-** Hasta aquí a minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura

4

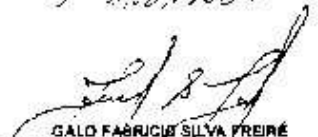


 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Integramente a los otorgantes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


AUGUSTO ESTEBAN CANTOS CABRERA
C.C. 010471037

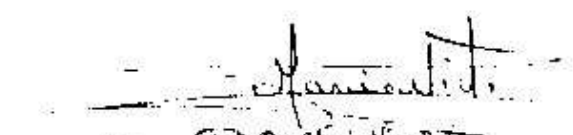

MARTHA YOLANDA YUNGA PAÑESA
C.C. 010471988-8


GALO FABRICIO SILVA FREIRE
C.C. 130735067-2


NERE BERENICE CHALCO GARCÍA
C.C. 0103210079


JACKELINE ARACELI QUEZADA CORDERO
C.C. 0104724924




Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

CONTESTACION DE LOS OTORGANTES



INGEASS

Maria Nolasco Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuenca a los quince días del mes de junio de 2016, siendo las 17:30 horas, se instala la junta extraordinaria en las oficinas de Ingeass Cía. Ltda. en la ciudad de Cuenca con la presencia de las siguientes personas:

- Ing. Fernando Valencia
- Ing. Augusto Cantos
- Dr. Fabricio Silva
- Sra. Silvana Sánchez
- Ing. Jackeline Quezada

ORDEN DEL DÍA

La sesión se desarrolló de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Designación de secretario/a.
2. Proyección de la empresa y sus socios.
3. Participación de los socios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se designa como secretario Ad. Hoc. al Dr. Fabricio Silva, quien realizará el acta y la documentación necesaria producto de esta sesión.
2. Proyección a futuro de la empresa, las perspectivas que cada uno de los socios tiene de la empresa y sus proyecciones.
3. La participación de los socios en la empresa y sus razones, en este punto hubieron intervenciones relevantes:
 - a. El Ing. Augusto Cantos manifiesta su desvinculación voluntaria de la empresa por razones netamente personales, quedando claro que no existe ningún conflicto interno que haya presionado esta decisión.
 - b. El Dr. Fabricio Silva manifiesta su desvinculación voluntaria de la empresa por razones de tiempo estrictamente profesionales, dejando claro su buena relación con la empresa y sus socios.

INGEASS

INSTITUTO NACIONAL DE GEOMÁTICA Y SIG

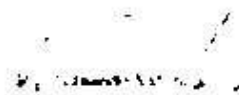
En virtud de las desvinculaciones de las, se dará trámite a la cesión de participaciones a favor de la Ing. Jacqueline Araceli Quesada Cordero como tras cesando la compañía.

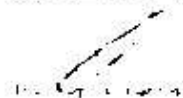
d. Los señores Ing. Fernando Valencia e Ing. Jacqueline Quesada y en colaboración con la ténica Srta. Silvana Sánchez, expresan su afán de seguir trabajando por el desarrollo de la empresa Ingeass S.A. Ltda. en la cual comprometen su futuro profesional y tiempo dedicando a la empresa.

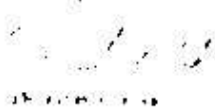
e. La Junta extraordinaria de socios en forma expresa autoriza a que se emitan las participaciones de los señores Ing. Araceli Cordero y Dr. Fabiano Silva a favor de la Ing. Jacqueline Araceli Quesada Cordero de hecho, para el efecto suscribiere las escrituras públicas respectivas.

f. El porcentaje correspondiente a los socios salientes, un total de 1.000 acciones de un (1) cada una, se pasará a nombre de la Ing. Jacqueline Quesada quedando los ratios de socios con partes por acciones partes iguales.

Valiéndose con eso el orden del día surtido las 11:45 horas se levantó la sesión con recepción de los puntos tratados y los acuerdos logrados, y fueron en conformidad del acta presente suscrito el contenido de seguir a los presentes.


Ing. Fernando Valencia


Ing. Araceli Cordero


Ing. Jacqueline Quesada

Srta. Silvana Sánchez

Ing. Araceli Cordero





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dra. María Patricia Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CIENFUEGOS
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número Único de Identificación: 1400417687

Nombres del ciudadano: CANTOS CABRERA AUGUSTO ESTEBAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO AMBIENTAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YUNGA PAÑEGA MARTHA YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: CANTOS GUILLERMO NAPOLEON

Nombres de la madre: CABRERA ANA CELINA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2012



Información certificada a la fecha: 30 DE JUNIO DE 2016

Emitir: SANDRA LIVELIA CHAPA PEREZ - AZUAY-CUENCA/NTZ - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validaz desconocida

Digital signed by JORGE TROYA FUENTES
TRAYLIDigital
1400417687
1400417687
1400417687

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1400417687





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación de la información contenida en el mismo y no podrá ser utilizado para fines distintos a los expresados en el presente certificado.

2



REN 2410971



NOT. 019
019-0218 0104218888
YINGA PAÑEIRA MARTHA YOLANDA
Firma: *[Signature]*
Firma Legítima de la Jefe

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dra. María Pichuga
NOTARIA SECUNDARIA
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1602799823

Nombres del ciudadano: SILVA FREIRE GALO FABRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/VAMBA/O/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NURF BERENICE CHALCO GARCIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE NOVIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: GALO ALONSO SILVA

Nombres de la madre: BELGICA CLEOFE FREIRE

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2007

Información certificada a la fecha: 30 DE JUNIO DE 2016

Emissor: SANDRA LIVELIA CHAPA PEREZ - AZUAY-CUENCA-ITZ - AZUAY - CUENCA

Ind. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Notario: SANDRA LIVELIA CHAPA PEREZ
TITULO: 17001 AFILIADO
Firma: 30/06/2016 10:00:00
Ratificación: 30/06/2016 10:00:00
Localidad: Cuenca

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultarNuiid>



1466711





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dra. Marcela Nino
NOTARIA General de Registro Civil
Identificación y Cedulación
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0103810099

Nombres del ciudadano: CHALCO GARCIA NJBE BERENICE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/GUACHAPALA/GUACHAPALA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVA FREIRE GALO FABRICIO

Fecha de Matrimonio: 17 DE NOVIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: CHALCO JORGE GUSTAVO

Nombres de la madre: GARCIA CHABLA GLADYS YOLANDA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE JUNIO DE 2016

Emsar: SANDRA LIVELA CHAPA PEREZ - AZUAY-CUENCA-N12 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUENTES
DN: cn=JORGE TROYA FUENTES, o=REGISTRO CIVIL, ou=GOB, email=jorge.troya@registrocivil.gob.ec, c=EC
Date: 2016.06.30 10:05:42 COT
Reason: Canceled
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultanovi>



1466719



La integridad del presente certificado no garantiza la validez del mismo, su uso está limitado a la información contenida.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédula

Dña. Mariana Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
Circunscripción Registro Civil
Identificación y Cédula

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0104724984

Nombres del ciudadano: QUEZADA CORDERO JACKELINE ARACELI

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHALCO GARCIA JORGE ADRIAN

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: QUEZADA JOSE OSWALDO

Nombres de la madre: CORDERO NELLY MARIA ARACELLY

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2014



Información renovada a la fecha: 30 DE JUNIO DE 2016

Emitir: SANDRA LIVELIA CHAPA PEREZ - AZUAY-CUENCA-A12 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédula

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Detalles de validación:
PRO-A FUENTE
Date: 2016-06-30 10:00:00 LCT
Proceder a validar
Location Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gov.ec/consultarNUV>



1466724



North F.M.P.C. © 2006
All rights reserved.

ملفوظات مولانا مفتی محمد شفیع صاحب دہلی

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENUD

053
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORAL NACIONAL ASES 1991

053 - 0274 010472486

NUMERO DE CERTIFICADO CATEGORIA

QUEZADA CORDERO JACKELINE
ARACELI

ALIENT
PRIMICION
CANTON

GRUPO COMPOSICION
EL VOTADO
NACIONAL

7
2044

[Signature]
15 REPRESENTANTE DE LA JUVENTUD

HASTA SOLI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE FIDUCIA
ESTA.....
COPIA CERTIFICADA POR LA FIRMA Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

~~Dr. Marcia Nito Pacheco~~
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 7758

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REFERENCIAL:	5615
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	123
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

VALIDEZ DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA / CUENCA / 30/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGEASS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA FORMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, A. MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "INGEASS CIA. LTDA" INSCRITA CON EL NRO. 105 EL 24/FEBRERO/2010.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

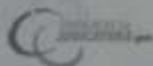
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FREWOS L-100Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Doy Fe: Que he tomado nota la margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía Denominada "INGEASS CIA LTDA", nota de la Escritura de Transferencia de Participaciones de la Compañía otorgada en la Notaria Decima Segunda del Cantón Cuenca a cargo de la Dra. Marcia Nieto Pacheco, el treinta de junio del dos mil dieciséis. Cuenca, julio 01 de 2016.


Dr. Patricio Armijos Rodas
Notario Cuarto - Cantón Cuenca



Factura: 001-010-000010551



20160101004000584

NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN MARGINAL N°: 20160101004000584



MATRIZ	
FECHA:	1 DE JULIO DEL 2016, (16-44)
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	ACTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	555

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
QUEZADA CORDERO JACKELINE ARACELLI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104724984

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN CUENCA

Factura: 001-200-000022765



201601010C2F02088

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PADRERO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACCIO

Folios de la Escritura		Folios de la Matrícula					
ACTO O CONTRATO							
CENSA DE PARTICIPACIONES SOCIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE JUNIO DEL 2016					
OTORGANTES							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CARRERA LABRERA AUGUSTO ESTEBAN	PROPIETARIO	CÉDULA	1400411857	ECUATORIANA	SEÑOR	
Natural	LOPEZ VARGAS MARTA YOLANDA	PROPIETARIO	CÉDULA	0104210088	ECUATORIANA	SEÑORA	
Natural	SILVESTRE GALL FABRICIO	PROPIETARIO	CÉDULA	1802765823	ECUATORIANA	SEÑOR	
Natural	GARCIA NIETO BEATRIZ	PROPIETARIO	CÉDULA	0100810099	ECUATORIANA	SEÑORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	JACQUELINE ATACELLI	PROPIETARIO	CÉDULA	0104210088	ECUATORIANA	SEÑORA	
UBICACIÓN							
Segundo 2		Cuarta	Parral				
CENSA		CENSA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO DE SERVICIOS							
CANTIDAD DEL ACTO O				200.00			

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PADRERO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO.

20160101002P0 2088

ESCRITURA PÚBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA INGEASS CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

AUGUSTO ESTEBAN CANTOS CABRERA Y SRA.

A FAVOR DE:

JACKELINE ARACELI QUEZADA CORDERO

CUANTIA: \$200,00USD

DI 3 COPIAS

*** SC ***

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
a los TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ
Y SEIS, ante mí, DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA
PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a
otorgar la presente escritura, en calidad de Cedentes los cónyuges

señor **AUGUSTO ESTEBAN CANTOS CABRERA** y señora **MARTHA YOLANDA YUNGA PAÑEGA**; y, los cónyuges señor **GALO FABRICIO SILVA FREIRÉ** y señora **NUBE BERENICE CHALCO GARCÍA**; y, por otra parte, como Cesionaria, la señora **JACKELINE ARACELLI QUEZADA CORDERO**, casada; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para contratar, a quienes por presentar el documento de identidad se conocerá de fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí la Notaria, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA:** En el Protocolo de Instrumentos Públicos a su cargo, sirvase incorporar uno de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en la Compañía **INGEASS CIA. LTDA.** contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de esta escritura comparece: por una parte en calidad de Cedentes los cónyuges **AUGUSTO ESTEBAN CANTOS CABRERA Y MARTHA YOLANDA YUNGA PAÑEGA**, los cónyuges señores **GALO FABRICIO SILVA FREIRÉ Y NUBE BERENICE CHALCO GARCÍA**; y, por otra parte, como Cesionaria, **JACKELINE ARACELLI QUEZADA CORDERO**, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados

 Dra. María Nino Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para contratar:

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- INGEASS CIA. LTDA., se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública celebrada el día veinte y seis de enero del año dos mil diez ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cuenca, el veinte y cuatro de febrero del año dos mil diez con el número uno del repertorio número mil doscientos ochenta y siete del registro en referencia. La Junta General Extraordinaria de Socios de dicha compañía, en sesión celebrada el quince de junio del dos mil dieciséis, con voto favorable de unanimidad de sus miembros resolvió autorizar las transferencias de participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta para que forme parte de esta escritura. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes mediante el presente instrumento, los cónyuges señores Augusto Esteban Cantos Cabrera y Marcha Yolanda Yunga Pañega, los cónyuges señores Galo Fabricio Silva Freire y Nube Berenice Chalco García manifiestan su desvinculación voluntaria de la compañía y proceden a transferir el paquete accionario que les corresponde en un total de doscientas acciones de un dólar cada una a la señora Jackeline Ariaceli Quezada

Cordero. **CUARTA: PRECIO.-** La cesionaria Jackeline Araceli Quezaca Cordero como precio por las participaciones transferidas a su favor, paga a los cedentes, la suma de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por cada una de las participaciones transferidas a su favor, precio que los cedentes declaran tenerlo recibido de contado de poder de la cesionaria, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA: ACEPTACION.-** Presente los cesionarios, aceptan la presente escritura y el contrato que de ella se contiene por ser otorgados a su favor, quedando facultado para obtener las marginaciones previstas en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías. **SEXTA: CUANTIA:** La cuantía se fija en DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Usted señorita Nolana, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. **ATENTAMENTE, DOCTORA BERENICE CHALCO GARCIA. ABOGADA CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO DOS MIL SETECIENTOS DIEZ Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZÚCAR.-** Hasta aquí a minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura

4

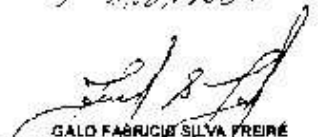


 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Integramente a los otorgantes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


AUGUSTO ESTEBAN CANTOS CABRERA
C.C. 010471037

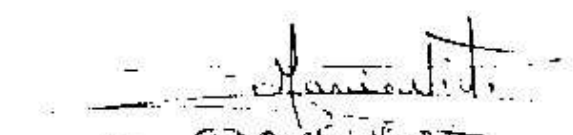

MARTHA YOLANDA YUNGA PAÑESA
C.C. 010471988-8


GALO FABRICIO SILVA FREIRE
C.C. 130735067-2


NERE BERENICE CHALCO GARCÍA
C.C. 0103210079


JACKELINE ARACELI QUEZADA CORDERO
C.C. 0104724924




Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

CONTESTACION DE LOS OTORGANTES



INGEASS

Maria Nolasco Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuenca a los quince días del mes de junio de 2016, siendo las 17:30 horas, se instala la junta extraordinaria en las oficinas de Ingeass Cía. Ltda. en la ciudad de Cuenca con la presencia de las siguientes personas:

- Ing. Fernando Valencia
- Ing. Augusto Cantos
- Dr. Fabricio Silva
- Sra. Silvana Sánchez
- Ing. Jackeline Quezada

ORDEN DEL DÍA

La sesión se desarrolló de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Designación de secretario/a.
2. Proyección de la empresa y sus socios.
3. Participación de los socios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se designa como secretario Ad. Hoc. al Dr. Fabricio Silva, quien realizará el acta y la documentación necesaria producto de esta sesión.
2. Proyección a futuro de la empresa, las perspectivas que cada uno de los socios tiene de la empresa y sus proyecciones.
3. La participación de los socios en la empresa y sus razones, en este punto hubieron intervenciones relevantes:
 - a. El Ing. Augusto Cantos manifiesta su desvinculación voluntaria de la empresa por razones netamente personales, quedando claro que no existe ningún conflicto interno que haya presionado esta decisión.
 - b. El Dr. Fabricio Silva manifiesta su desvinculación voluntaria de la empresa por razones de tiempo estrictamente profesionales, dejando claro su buena relación con la empresa y sus socios.

INGEASS

INSTITUTO NACIONAL DE GEOMÁTICA Y SIG

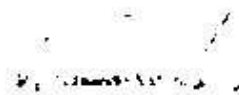
En virtud de las desvinculaciones de las, se dará trámite a la cesión de participaciones a favor de la Ing. Jacqueline Araceli Quesada Cordero, como trasero sucesor de la compañía.

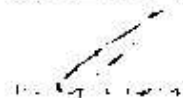
d. Los señores Ing. Fernando Valencia e Ing. Jacqueline Quesada y en colaboración con la tatarita Srta. Silvina Sánchez, expresan su afán de seguir trabajando por el desarrollo de la empresa Ingeass S.A. Ltda. en la cual comprometen su futuro profesional y tiempo dedicando a la empresa.

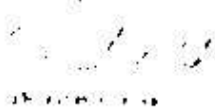
e. La Junta extraordinaria de socios en forma expresa autoriza a que se emitan las participaciones de los señores Ing. Araceli Cordero y Dr. Fabiana Silva a favor de la Ing. Jacqueline Araceli Quesada Cordero de hecho, para el efecto suscribir las escrituras públicas respectivas.

f. El porcentaje correspondiente a los socios salientes, un total de 1.000 acciones de un (1) cada una, se pasará a nombre de la Ing. Jacqueline Quesada quedando los traseros socios con partes por acciones partes iguales.

Valiéndose con eso el orden del día surtido las 11:45 horas se levantó la sesión con recepción de los puntos tratados y los acuerdos logrados, y fueron en conformidad del acta presente suscrito el contenido de seguir a los presentes.


Ing. Fernando Valencia


Ing. Araceli Cordero


Ing. Jacqueline Quesada

Srta. Silvina Sánchez

Ing. Araceli Cordero





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dra. María Patricia Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CIENFUEGOS
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número Único de Identificación: 1400417687

Nombres del ciudadano: CANTOS CABRERA AUGUSTO ESTEBAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO AMBIENTAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YUNGA PAÑEGA MARTHA YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: CANTOS GUILLERMO NAPOLEON

Nombres de la madre: CABRERA ANA CELINA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2012



Información certificada a la fecha: 30 DE JUNIO DE 2016

Emitir: SANDRA LIVELIA CHAPA PEREZ - AZUAY-CUENCA/NTZ - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

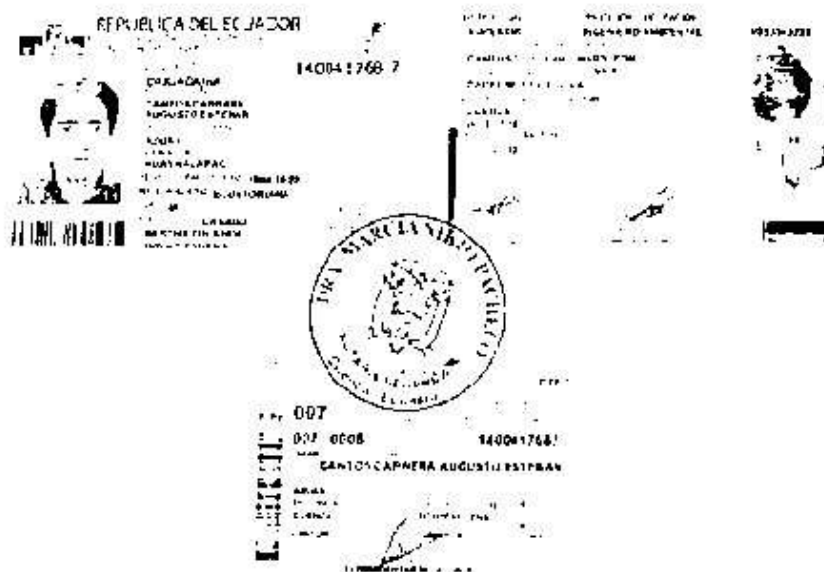
Digital signed by JORGE TROYA FUENTES
TRAYLIDigital
1400417687
1400417687
1400417687

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1400417687





ESPACIO EN BLANCO

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación de la información contenida en el mismo. El Domicilio No. 1 mencionado en el presente certificado es el CEN de la ciudad de Bogotá.

CI



REN 2410971



NOT. 019
019-0218 0104218888
YINGA PAÑEIRA MARTHA YOLANDA
Firma: *[Signature]*
Firma Legítima de la Jefe

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro, Identificación y Censualización



Dra. Marcela Pacheco
AUTARQUIA DE REGISTRO CIVIL
Calle San Martín y Regencia Civil
Identificación y Regulación

**CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1802799823

Nombres del ciudadano: SILVA FREIRE GALO FABRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBA/O/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPER OR

Profesión: DR. JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NUBI BERENICE CHALCO GARCIA

Feça de Matrimônio: 17 DE NOVIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: GALO ALONSO SILVA.

Nombres de la madre: BELGICA CLEOFE FREIRE

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2007

Información certificada a la fecha 30 DE JUNIO DE 2016

Enviar: SANDRA LIVELIA CHAPA PEREZ · AZUAY-CUENCA-ITZ · AZUAY · CUENCA


Ing. Jorge Trova Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación, Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Regularly scheduled maintenance on
 TH01AFLENTLE
 Date 2016-01-01
 Reviewer's Name
 Location

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrovivi.gov.ec/consultas/consultas>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dra. Marcela Nino
NOTARIA General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0103810099

Nombres del ciudadano: CHALCO GARCIA NJBE BERENICE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/GUACHAPALA/GUACHAPALA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVA FREIRE GALO FABRICIO

Fecha de Matrimonio: 17 DE NOVIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: CHALCO JORGE GUSTAVO

Nombres de la madre: GARCIA CHABLA GLADYS YOLANDA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE JUNIO DE 2016

Emsar: SANDRA LIVELA CHAPA PEREZ - AZUAY-CUENCA-N12 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUENTES
Date: 2016.06.30 10:05:42 COT
Proceder: Ecuador
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultanovi>



1466719



La integridad del presente certificado no garantiza la validez del mismo, su uso está limitado a la información contenida.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédula

Dña. Mariana Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
Calle 10 de Agosto 1000
Cuenca, Ecuador



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0104724984

Nombres del ciudadano: QUEZADA CORDERO JACKELINE ARACELI

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHALCO GARCIA JORGE ADRIAN

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: QUEZADA JOSE OSWALDO

Nombres de la madre: CORDERO NELLY MARIA ARACELLY

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2014



Información renovada a la fecha: 30 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SANDRA LIVELIA CHAPA PEREZ - AZUAY-CUENCA-A12 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédula

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Fecha de emisión: 27/11/2014
Hora: 10:00 AM
Lugar: Cuenca

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gov.ec/consultarNUV>



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
 CONTROL DE DOCUMENTOS

0104724884

IDENTIFICACION
 CALIDADANA
 JACQUELINE CORDERO
 JACQUELINE ARACELI
 CUENCA
 PLATONACAPAS
 LUGAR DE NACIMIENTO: 1988-08-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 MADRID, C. CASADO
 JORDAN ESPINOSA
 EDUARDO GARCIA

DIRECCION
 SUPERIOR

PROCESO Y CALIFICACION
 APUNTES Y CALIFICACIONES
 DISEÑADO POR: DISEÑADOR
 APELLIDOS Y NOMBRES: JACQUELINE CORDERO
 CORREO ELECTRONICO: JACQUELINE.CORDERO@GMAIL.COM
 CUENCA
 2018-11-27
 2018-11-27



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE DOCUMENTOS

053
053 - 0274
0104724884

CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCION SECCIONALES 2018-11-27

JACQUELINE CORDERO JACQUELINE ARACELI

ALERT
 PRESENCIA
 CUENCA
 DANCION

ORGANIZACION
 EL VECINO
 2018

SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

HASTA QUE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
 SE OTORGAN ANTE MI EN TE DE ELLO CONFIERO
 ESTA **COPIA CERTIFICADA** QUE LA FIRMA Y SELLO EL
 MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dra. Marcia Nieto Pacheco
 NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

DR. MARCIA NIETO PACHECO
 NOTARIA SEGUNDA
 CUENCA - ECUADOR

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 7758

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REFERENCIA:	5615
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	123
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

VALIDEZ DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA / CUENCA / 30/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGEASS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA FORMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, A. MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "INGEASS CIA. LTDA" INSCRITA CON EL NRO. 105 EL 24/FEBRERO/2010.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

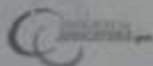
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FREWOS L-100Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Doy Fe: Que he tomado nota la margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía Denominada "INGEASS CIA LTDA", nota de la Escritura de Transferencia de Participaciones de la Compañía otorgada en la Notaria Decima Segunda del Cantón Cuenca a cargo de la Dra. Marcia Nieto Pacheco, el treinta de junio del dos mil dieciséis. Cuenca, julio 01 de 2016.


Dr. Patricio Armijos Rodas
Notario Cuarta - Cantón Cuenca



Factura: 001-010-000010551



20160101004000584

NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20160101004000584



MATRIZ	
FECHA:	1 DE JULIO DEL 2016, (16-44)
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	ACTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	555

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
QUEZADA CORDERO JACKELINE ARACELLI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104724984

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN CUENCA